

ACTA N° 005 DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

TIPO DE PROCESO: CONCURSO PÚBLICO
CÓDIGO: LIC-CON-GADMCH-2025-002
OBJETO: “DELEGACIÓN A LA INICIATIVA PRIVADA DEL SERVICIO DE CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR (CRTV), PARA LA ADQUISICIÓN DE TERRENO, CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR (CRTV)”.

En la ciudad de Chordeleg, siendo las nueve horas, del día veinte y siete de junio de 2025, en la oficina de la Dirección de Movilidad, Energía y Conectividad del GAD Municipal de Chordeleg, se instala:

- Arq. Jorge Yunga – Director de Planificación en calidad de delegado de la Máxima Autoridad del Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chordeleg, quien presidirá la Comisión Técnica.

- Ing. Guillermo Matute - Titular de la Dirección de Movilidad, Energía y Conectividad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chordeleg – Área Requirente

- Ing. Sebastián Chávez – Director de Agua, Alcantarillado y Saneamiento y Riesgos – Profesional a fin al objeto de la contratación.

- Dr. Roberto Machuca – Titular de la Procuraduría Síndica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chordeleg (con voz, sin voto).

- Eco. Byron Bustamante - Titular de la Dirección Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chordeleg (con voz, sin voto).

- Arq. Gabriela Riera – Analista de Planificación Urbanística – Secretaria de la Comisión Técnica.

con la finalidad de proceder a realizar la Calificación de la Única Oferta Presentada dentro del Concurso Público de Obra N° LIC-CON-GADMC-2025-0002 para la contratación de la obra **“Delegación a la iniciativa privada de servicio de revisión técnica vehicular RTV para la adquisición del terreno, construcción, implementación y operación del centro de revisión técnica vehicular (CRTV) del cantón Chordeleg provincia del Azuay”**.

1. APERTURA DE OFERTAS:

Dentro de este proceso, se presentaron y validaron la siguiente oferta en la Acta:

| No. | RUC | OFERENTE |
|-----|---------------|-------------------|
| 1 | 0195137821001 | Consortio REVTECA |

2. CONVALIDACION DE ERRORES:

Según el Acta No. 004 de Convalidación de Errores, se establece que no existen errores para convalidar.



3. CALIFICACIÓN:

Con base en la documentación presentada por los oferentes y de conformidad a lo establecido en los pliegos del proceso, se procede con la evaluación de las ofertas bajo la metodología Cumple/No Cumple:

| PUNTAJE | DESCRIPCION |
|---------|---|
| A | INTEGRIDAD DE LA OFERTA |
| B | EXPERIENCIA DEL OFERENTE (20) |
| C | PERSONAL TECNICO (10) |
| D | LOCALIDAD (10) |
| E | ASPECTOS ECONOMICOS FINANCIEROS (10) |
| F | Participación sobre la tasa por RTV a favor del GAD Chordeleg |

OFERENTE 1: **CONSORCIO REVTECA**
RUC: 01951377821001
Representante legal: **TOMAS EDUARDO CALDAS ALVAREZ REPRESENTANTE LEGAL DE REVTECA S.A.S**

REQUISITOS MINIMOS E INTEGRIDAD DE LA OFERTA.

- PRESENTACIÓN Y COMPROMISO DE ASOCIACION O CONSORCIO. - El Oferente presenta formulario de Presentación y compromiso. **CUMPLE**
- DATOS GENERALES DEL OFERENTE. - El Oferente presenta Formulario de Datos generales del oferente. **CUMPLE**
- NÓMINA DE SOCIO(S), ACCIONISTA(S) O PARTÍCIPE(S) DE PERSONAS JURÍDICAS Y DISPOSICIONES ESPECIFICAS PARA PERSONAS NATURALES OFERENTES. - **CUMPLE**

| Nombres completos del socio(s), accionista(s), partícipe(s) | % PARTICIPACION |
|--|-----------------|
| TOMAS EDUARDO CALDAS ALVAREZ REPRESENTANTE LEGAL DE REVTECA S.A.S | 99.00 |
| EDY SANTIAGO BARRENO GAVILANEZ | 1.00 |

1 EXPERIENCIA DEL OFERENTE. – 20 pts

El Oferente justifica Experiencia conforme lo especificado en los pliegos. El oferente deberá demostrar experiencia o participación en la implementación de Centros de revisión técnico Vehicular o venta de equipos de Revisión Técnica Vehicular por el monto mínimo \$ 50.000,00 en los últimos 10 años.

| No. | MONTO MINIMO SOLICITADO | 50.000,00 | MONTO ACREDITADO | OBSERVACIONES |
|-----|-------------------------|-----------|------------------|---------------|
| | | | | |

| | | | |
|--|--|----------------------|---|
| 1 | IMPLEMENTACION DE EQUIPOS MECATRONICOS, SOFTWARE DE OPERACIÓN DEL PROCESO DE REVISION TECNICA VEHICULAR, IMPLEMENTACION DE SOFTWARE DE REVISION TECNICA VEHICULAR, SISTEMA DE RECAUDACION Y SISTEMA DE MATRICULACION | \$ 98.145,00 | Director Técnico del centro de Revisión Técnico Vehicular CUMPLE |
| 2 | ADQUISICION DE UNA LINEA DE REVISION TECNICA VEHICULAR MIXTA | \$ 174.000,00 | Contratista CUMPLE |
| Monto de Experiencia Acreditada | | \$ 272.145,00 | CUMPLE |

1. PERSONAL TÉCNICO. - 10 Ptos

2.1 COMPROMISO DEL PERSONAL TÉCNICO. -

El Oferente presenta formulario de compromiso de cumplimiento de parámetros en etapa contractual. **CUMPLE**

2.2 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL TÉCNICO. -

El Oferente presenta formulario de compromiso de cumplimiento de parámetros en etapa contractual. **CUMPLE**

2. LOCALIDAD. - 10 Ptos

El Oferente es de Origen Nacional. **CUMPLE**

3. ASPECTOS ECONOMICOS FINANCIEROS. - 10 Ptos

El Oferente presenta Balances Financieros. **CUMPLE**

4. Participación sobre la Tasa por RTV a favor del GAD de Chordeleg. - 50 Ptos.

CUMPLE

CUADRO DE RESUMEN

| FORMULARIOS | | CUMPLE | NO CUMPLE |
|------------------------|--|--------|-----------|
| I FORMULARIO DE OFERTA | Presentación y compromiso | X | |
| | Datos generales del oferente | X | |
| | Nómina de socio(s), accionista(s) o partícipe(s) mayoritarios de personas jurídicas oferentes. | X | |
| | 1. Experiencia del Oferente | X | |
| | 2. Personal Técnico | X | |
| | 3. Localidad | X | |
| | 4. Aspectos Económicos Financieros | X | |
| | 5. Participación sobre la Tasa por RTV a favor del GAD de Chordeleg | X | |

Como se puede verificar en el cuadro anterior el Oferente **CUMPLE con lo solicitado en los pliegos.**

4. EVALUACIÓN POR PUNTAJE:

1 EXPERIENCIA DEL OFERENTE. – 20 pts

El Análisis de la oferta presentada por el oferente habilitado para esta etapa se verifico los documentos y rubros ejecutados correspondiente a lo solicitado en los pliegos donde se resumen en el siguiente cuadro:

| No. | OFERENTE | MONTO TOTAL PARA PUNTAJE | PUNTAJE OBTENIDO |
|-----|-------------------|--------------------------|------------------|
| 1 | Consorcio REVTECA | 272.145,00 | 20 Puntos |

2. PERSONAL TÉCNICO: 10 Ptos

Este parámetro con la presentación del formulario Cumplimiento de los parámetros de la Etapa Contractual cumplen con el requisito y por lo tanto el puntaje descrito anteriormente:

| No. | OFERENTE | Personal técnico mínimo | PUNTAJE OBTENIDO |
|-----|-------------------|-------------------------|------------------|
| 1 | Consorcio REVTECA | Cumple | 10 Puntos |

3. LOCALIDAD.- 10 Ptos

| No. | OFERENTE | Localidad | PUNTAJE OBTENIDO |
|-----|-------------------|-----------|------------------|
| 1 | Consorcio REVTECA | Cumple | 10 Puntos |

4. ASPECTOS ECONOMICOS FINANCIEROS. - 10 Ptos

Consorcio REVTECA

| Factor | Rango | Puntaje |
|---------------------------|-------------|----------|
| Razón Corriente | 19.94 | 1 Puntos |
| Razón de la Prueba Acida | 2.81 | 1 Puntos |
| Razón de Endeudamiento | 5.28 % | 2 Puntos |
| Apalancamiento Financiero | 0.05 | 0 Puntos |
| Rotación del Activo Total | 0.50 | 0 Puntos |
| Margen de Utilidad Neta | 5.44% | 1 Puntos |
| Capital de Trabajo | Mayor al 2% | 1 Puntos |
| TOTAL | | 6 Puntos |

5. Participación sobre la Tasa por RTV a favor del GAD de Chordeleg. - 50 Ptos.

| No. | OFERENTE | Participación | PUNTAJE OBTENIDO |
|-----|-------------------|---------------|------------------|
| 1 | Consorcio REVTECA | Cumple | 50 Puntos |

5. RESULTADOS DE LA CALIFICACION:

Con los antecedentes descritos en el numeral anterior, en la siguiente tabla se muestra los resultados obtenidos por los oferentes.

| N° | OFERENTES | PUNTAJE | | | | | |
|----|-------------------|-------------|------------------|-----------|---------------------------------|------------------------|-------|
| | | EXPERIENCIA | PERSONAL TECNICO | LOCALIDAD | ASPECTOS ECONOMICOS FINANCIEROS | PARTICIPACION TASA RTV | TOTAL |
| 1 | Consorcio REVTECA | 20 | 10 | 10 | 6 | 50 | 96 |

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Una vez finalizada la fase de evaluación y calificación de la oferta presentada dentro del procedimiento de contratación pública designado con el código LIC-CON-GADMCH-2025-001, cuyo objeto es: "**DELEGACIÓN A LA INICIATIVA PRIVADA DEL SERVICIO DE CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR (CRTV), PARA LA ADQUISICION DE TERRENO, CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR (CRTV)**"; y, al no existir otro asunto que tratar, la Comisión Técnica resuelve dar por concluida la sesión.

Para constancia de lo actuado, los miembros de la Comisión Técnica, designada para la fase precontractual, se ratifican en el contenido de la presente acta; y, suscriben a los 07 días del mes de julio de 2025.

Arq. Jorge Yunga P.
DELEGADO DE LA MAXIMA AUTORIDAD

Ing. Guillermo Matute S.
TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE

Ing. Sebastián Chávez B.
PROFESIONAL AFIN AL OBJETO DE CONTRATACIÓN

Arq. Gabriela Riera
SECRETARIA DE LA COMISIÓN